

Anales de la Universidad de Chile

El Instituto Pedagógico

Conferencia dada en la Universidad
de Chile, el 7 de Agosto de 1923,
por el Director y Profesor del Esta-
blecimiento, Don Julio Montebruno.

(Publicación ordenada por el Sr. Rector de la Universidad)



Soc. Imp. y Lit. Universo
AGUSTINAS 1250
SANTIAGO
1923

Anales de la Universidad de Chile

31933

El Instituto Pedagógico

Conferencia dada en la Universidad
de Chile, el 7 de Agosto de 1923,
por el Director y Profesor del Esta-
blecimiento, Don Julio Montebruno.

(Publicación ordenada por el Sr. Rector de la Universidad)

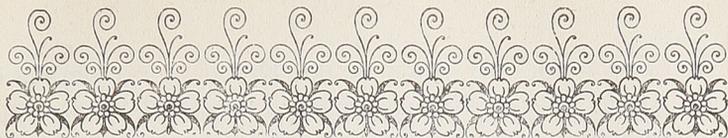


Int. 884038

Soc. Imp. y Lit. Universo
AGUSTINAS 1250
SANTIAGO
—
1923



98348



El Instituto Pedagógico

CONFERENCIA DADA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE,
EL 7 DE AGOSTO, POR EL DIRECTOR Y PROFESOR DEL
ESTABLECIMIENTO, DON JULIO MONTEBRUNO.

Señoras y señores:

He aceptado la Dirección del Instituto Pedagógico, que tanta responsabilidad impone al que la ejerce, dispuesto a consagrarle todo mi tiempo y actividad y en la confianza de poder contar, siempre que lo merezca, es decir, siempre que mis actos tiendan a reflejar los ideales comunes y se inspiren sólo en la justicia y el bien público, con el valioso apoyo intelectual y moral de todos los que se interesan por la enseñanza. Al asumir la presidencia de un Cuerpo de Profesores formado por casi todos los miembros docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, comprendo muy bien que

la eficacia de mi obra como Director no depende de mi valer y esfuerzos personales, sino del éxito que tenga en la orientación de la labor colectiva, a fin de conseguir su mayor eficiencia por la unidad en sus propósitos y la observancia de las normas morales que la elevan y dignifican.

Las circunstancias son favorables. Las autoridades docentes, dirigidas por el señor Ministro de Instrucción y por el señor Rector de la Universidad, trabajan actualmente por poner el Instituto Pedagógico a la altura que le corresponde, según los deseos expresados por S. E. el Presidente de la República en una carta política de grandes proyecciones que nunca podrá omitirse en la historia del desarrollo del Establecimiento.

Aunque el programa a que he de ceñir mis actos como Director no ofrezca novedad alguna, ni tenga nada que no haya sido discutido y resuelto en innumerables libros, revistas, artículos y conferencias, me ha parecido conveniente exponerlo aquí en sus líneas generales para que la opinión pública vea si corresponde o nó a sus deseos y aspiraciones.

En el orden material:

**El local es una barrera
contra toda reforma.**

El edificio, que fué en su origen una escuela primaria con capacidad para 400 niños, contiene hoy día 1,200 alumnos adultos de ambos sexos, que en los períodos de descanso apenas pueden moverse en sus estrechos patios y angostos corredores. En las 9 salas de clases

que posee el Establecimiento, de las cuales dos no pueden emplearse, respectivamente, sino en la enseñanza de la Física y de las Ciencias Naturales, deben funcionar 27 cursos con 319 horas semanales de clases, incluyendo las seis cátedras nuevas creadas por la ley de Presupuestos de este año, a saber: Pedagogía, Filosofía, Latín, Castellano, Lingüística y Gramática Histórica y Administración Escolar, y sin contar con el Laboratorio de Psicología Experimental, restablecido por la misma ley, que con los numerosos aparatos de que disponía cuando se le suprimió hace algunos años, no tendría materialmente cabida en el edificio actual. Falta, pues, hasta el número de aulas que requiere un mediano funcionamiento de los cursos; de modo que sería redundante agregar que no hay salas adecuadas de conferencias, extensión universitaria, estudio y entretenimiento de los alumnos, salas de trabajo o seminarios en diversos cursos, gabinetes para el Director y Profesores, y hasta los departamentos indispensables para que la coeducación, implantada aquí con tanto éxito, se realice en condiciones que aseguren, mejor todavía que en la actualidad, una correcta e inmediata fiscalización, a la vez que la tranquilidad y decoro de los estudios.

No cabe duda que el Instituto Pedagógico necesita un edificio nuevo, que corresponda a la importancia que ya tiene y al desarrollo que adquirirá muy luego cuando se convierta en un gran centro de altos estudios científicos y humanistas. Puede decirse sin exageración que toda reforma que ahora se intente tropezará con el obstáculo insalvable de la estrechez e insuficiencia del local.

Mientras la pobreza del erario no permita hacer

grandes construcciones, pueden subsanarse en parte los defectos apuntados por dos medios que el señor Rector de la Universidad ha sometido a la consideración del Supremo Gobierno. Uno de éstos, que consiste en arrendar una casa, se acaba de conseguir; el 1.º de Septiembre próximo se nos entregarán los altos del edificio contiguo al Instituto por la Alameda, donde se instalarán inmediatamente el Gabinete de Psicología Experimental y las cátedras de Pedagogía y Filosofía.

El segundo medio, o sea la construcción a los pies del Instituto Pedagógico de un edificio de 3 ó 4 pisos, debe pedirse con insistencia. Los planos ya están hechos, y a fin de ganar tiempo, se trabajará para que se presente desde luego al Congreso un proyecto de ley en que se pida una moderada suma para iniciar la obra.

En el orden intelectual:

Pecado original del Instituto Pedagógico.

El Instituto Pedagógico no fué organizado en 1889, fecha en que inició sus trabajos, según el modelo de las Universidades europeas, sobre todo alemanas. Sin duda, los cursos se hacían como en éstas, en forma de lecciones o conferencias dictadas por los profesores a los alumnos, quienes de cuando en cuando eran obligados a redactar trabajos por escrito; en las asignaturas de ciencias físicas y naturales una parte del estudio se hacía en los gabinetes y labora-

torios; aún hubo cursos, como el de botánica, en que la enseñanza se completaba con la observación directa de la naturaleza. Pero el Establecimiento se vió privado desde sus orígenes, de la institución universitaria por excelencia, sin la cual toda enseñanza superior es incompleta y estéril, valiosa como poder transmisor de conocimientos e instrumento de disciplina y cultura intelectual, pero incapaz de llevar a los espíritus ese germen de fecundidad que, comunicándoles como una vida propia, los hace aptos para colaborar en el progreso científico.

Importancia de las lecciones orales.

Las lecciones o conferencias desempeñan un gran papel en la vida universitaria: fruto de largos años de estudios y de múltiples lecturas; expuestas con claridad, sencillez y elegancia, despiertan en los jóvenes un gran entusiasmo, ese santo entusiasmo que para Goethe es el mejor indicio de una buena enseñanza; como la propia naturaleza de las lecciones orales exige que sean síntesis que pongan en relieve lo fundamental, los rumbos e ideas generales, los resultados adquiridos y los propósitos que se persiguen, contribuyen a que se forme en el auditorio un concepto claro de la ciencia a que dedica su atención, de sus métodos, utilidad e influencia en el bienestar del hombre, pudiendo comprobar la ley, tan consoladora para el espíritu, de que el progreso de éste en el conocimiento de los secretos de la naturaleza que le son accesibles, es constante e indefinido.

Sus inconvenientes.

Si grandes son los beneficios que producen las lecciones orales, sus inconvenientes, cuando ellas abarcan toda la enseñanza, han preocupado desde hace siglos a filósofos y pedagogos. El profesor, colocado por su saber y prestigio en un plano muy superior al que ocupan sus oyentes, los ilustra, persuade y aún conmueve sin grandes esfuerzos; pero casi siempre, sin darse cuenta de ello, perturba y aún impide el desarrollo de la personalidad, que debe ser el fin principal de toda enseñanza. Mientras más sólida y comprensiva es su erudición, más brillante y lógica su elocuencia, más grande es el peligro de que sus alumnos consideren sus palabras como oráculos y se conviertan en simples propagandistas de sus ideas y doctrinas.

Más tarde en la vida, no todos logran con facilidad emanciparse de esta pesada servidumbre intelectual, que transmite la carga de conocimientos adquiridos, de ideas ya formadas, sin dar la clave del estudio y comprensión de la naturaleza, ni poner en contacto al alumno con los métodos y procedimientos que le permitan intervenir en la vida misma de la ciencia, sea para apresurar su desarrollo, sea para observarla en su momento más instructivo e interesante, que es el de su actual evolución.

Modo de neutralizarlos.

Para remediar los males que produce una enseñanza puramente teórica y oral, que ha provocado en todos los tiempos justas críticas y también absurdos reproches, se han propuesto diversos medios, todos ellos eficaces y aceptados por la Pedagogía. Los primeros filósofos de Grecia, orien-

taron la actividad de sus discípulos hacia el estudio directo de la naturaleza; Sócrates señaló el estudio de si mismo y adoptó en sus labores docentes el diálogo o método eurístico; el escolasticismo, inspirándose en Aristóteles, preconizó como disciplina intelectual una dialéctica complicada y rigurosa; los pensadores modernos han refundido todo esto en los llamados métodos activos.

Salas de trabajo o seminarios.

Corresponde a Alemania el mérito de haber encontrado la mejor manera de aplicar estos métodos activos en la enseñanza superior, separándolos de las clases o conferencias propiamente dichas, para hacer de ellas el objeto único de las salas de trabajo o seminarios, complemento obligado de todos los cursos, cualquiera que sea la naturaleza de éstos, y sin los cuales sería inconcebible el progreso y la vida misma de las universidades. En los seminarios, verdaderos organismos independientes, bien provistos de talleres, archivos, bibliotecas y salas de estudio, conviven profesores y alumnos en la saludable atmósfera de la ciencia y el trabajo. El profesor deja de ser el *magister* que impone y deslumbra para convertirse en el amigo de los jóvenes, en el obrero jefe, que no les transmite conocimientos sino que les enseña con el ejemplo algo que vale mucho más: los medios de llegar por sí mismos al descubrimiento de la verdad y a la intervención directa en el progreso de la cultura.

El éxito asombroso de los seminarios ha sido un triunfo tan espléndido del trabajo propio como ins-

trumento de cultura, que hoy día se trata de extenderlo, como base cierta de perfeccionamiento individual, a todos los grados de la educación pública. Un filósofo francés, Boutroux, hace el elogio de los seminarios alemanes cuando dice estas palabras: «La ciencia verdaderamente educadora no es la que se da por hecha, acabada e infalible. Es la que trabaja, busca, tantea, que se critica, se corrige, se siente eternamente provisoria. No es la ciencia de la enseñanza y los exámenes. Es la ciencia viva que está actualmente creciendo y desarrollándose en los laboratorios». Y Goethe había expresado yá las mismas ideas con mayor concisión en esta profunda sentencia: «El talento tiene el poder de excitar eternamente la actividad del espíritu».

En el Instituto Pedagógico hay que perfeccionar lo que puede servir de base a instituciones de este género, procurando que, aunque sea en forma modesta y proporcionada a nuestros medios, no quede ningún curso desprovisto de una sala anexa de trabajos. Para conseguir este resultado, es indispensable asegurar a los profesores una situación económica que les permita consagrar todo su tiempo y actividad al Establecimiento.

**El Instituto como centro
de altos estudios científicos
y humanistas.**

Una vez que el Instituto Pedagógico cuente con el edificio, seminarios, material de enseñanza y personal libre de otras obligaciones docentes que requiere su correcto funcionamiento, podrá ampliar su radio de acción en el sentido que le indican la opinión pública y su propia naturaleza,

convirtiéndose en el gran centro que al país le falta de altos estudios científicos y humanistas. Podría muy bien crearse la licenciatura o el doctorado de la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes que ofreciera un estímulo a los que quisiesen dedicarse al cultivo desinteresado de las artes, letras y ciencias, o a los Profesores de Estado que desearan ejercer el magisterio con mayor prestigio y cultura.

Aunque no me parece que esté muy próximo la realización de este gran ideal, que cuenta con partidarios en el Consejo de Instrucción Pública, es nuestro deber estudiarlo detenidamente y redactar un plan detallado que sirva de base a los esfuerzos que se inicien para convertirlo en realidad. Muy pronto solicitaré con este objeto el concurso de los señores profesores.

Su tuición intelectual y moral sobre la enseñanza secundaria.

Las relaciones entre el Instituto Pedagógico y sus ex-alumnos y la enseñanza

secundaria, en general, no son tan estrechas y frecuentes como parecen exigirlo la eficacia y continuidad de su obra educadora y científica. Su misión no puede terminar al expedir certificados de competencia a los futuros profesores. Conviene, al contrario, para que el progreso de la enseñanza sea en todo el país uniforme y armónico, que se mantenga en frecuente contacto con ellos, que oiga sus observaciones, se entere de sus deseos, resuelva sus dudas y les comunique los cambios que se introduzcan en los métodos, junto con los últimos adelantos de la cultura. Todo esto podría conseguirse estableciendo cursos de re-

petición y una oficina de informaciones y fundando una revista chilena de enseñanza que sirviera de órgano de publicidad a todos los profesores de la República.

El Instituto tiene, además, que ejercer, en la forma y grado que lo permitan las leyes y reglamentos, como una especie de tuición intelectual y moral sobre toda la enseñanza secundaria. Le corresponde informarse sobre el éxito con que se aplican los métodos didácticos, sobre los defectos y vacíos de los programas vigentes, estudiar las tendencias y rumbos que la opinión pública desea que se impriman en la enseñanza, para presentar, cuando lo estime necesarios, proyectos bien meditados de innovaciones y reformas a la Facultad de Humanidades y al Honorable Consejo de Instrucción. La vida de nuestra Facultad sería más activa y benéfica si en las materias que deben ser objeto de su estudio le sirvieran siempre de base los datos y labor previa del Instituto Pedagógico.

En el orden disciplinario:

Caracterización del magisterio. El magisterio es una carrera especialísima, que se parece más al sacerdocio que a las diversas profesiones liberales. Aunque exige grandes conocimientos y una cultura completa, no ofrece a los jóvenes las seductoras perspectivas de la gloria y la fortuna. Si es efectivo que, como todas las actividades humanas, deja abierto el camino de

los honores, la riqueza y altas distinciones públicas, jamás será elegida como ocupación exclusiva por los que ambicionan alcanzar esos valiosos medios de influencia personal.

La misma magnitud y naturaleza de las tareas cívicas que le están encomendadas exigen que sean cumplidas con modestia y abnegación. El verdadero profesor, como los millares de artistas que elevaron las catedrales góticas, se olvida de sí mismo, observando la belleza de la obra común, se siente feliz en el trabajo anónimo, y ni se le ocurre siquiera perturbar la majestad del templo en que se modelan las generaciones con el eco de los intereses individuales.

Para el hombre que tiene la vocación, el gusto y las aptitudes del magisterio, éste no es nunca un sacrificio sino fuente perenne de felicidad y de las mayores satisfacciones morales. I las pruebas de que ésta no es una simple afirmación retórica, son la unánime e irresistible inclinación de la personas de alta cultura a participar en las tareas de la enseñanza y la nostalgia que sienten por ella los que se han visto obligados a abandonarla.

Selección de los alumnos.

Establecidos el verdadero carácter que debe tener el educador y su influencia decisiva en el porvenir del país, se impone al Instituto Pedagógico la obligación de velar por que sólo frecuenten sus aulas, con el objeto de obtener el título de profesor, los que realmente tengan las condiciones físicas, intelectuales y morales que son indispensables para intervenir con éxito en la educación de la juventud. La selec-

ción de los alumnos, cuyo número debe reducirse en obsequio a sus propios intereses, puede llevarse a cabo en la matrícula, exigiendo en ella, además de los requisitos usuales, la comprobación de antecedentes y aptitudes que se crean necesarios; en los exámenes previos, sobre todo de traducción de un idioma extranjero, que tan espléndidos resultados viene dando desde hace muchos años en el curso de Historia y Geografía; y, finalmente, durante los estudios mismos, sometiendo a los jóvenes a la disciplina del trabajo intenso y metódico, que es el medio más seguro de conocer el valor y temple del hombre.

Intervención de los alumnos en la obra educativa del Instituto.

Todo lo que tienda a producir el mayor acercamiento posible entre profesores y alumnos, será objeto de la más cariñosa solicitud de parte del nuevo Director del Instituto Pedagógico, caluroso admirador de las cualidades y virtudes juveniles, que la educación debe robustecer para que alegren y fortifiquen la vida entera. Felices los pueblos en que el viejo juega y se divierte como el niño, y en su alma el entusiasmo, las ilusiones, el optimismo, la fé en el porvenir, que son el patrimonio del joven, contribuyen a que en la existencia, como ocurre en la naturaleza, el ocaso sea un espectáculo aún más hermoso y conmovedor que el de la aurora.

La defensa de los tesoros del espíritu corresponde tanto al profesor como al alumno, quien tiene perfecto derecho para ser consultado y atendido, dentro de los límites que exige el sentido común, en todo lo que se

ralacione con su desarrollo físico, intelectual y moral. Hay que oír las aspiraciones y tendencias de los jóvenes, indicios casi siempre de que se necesitan reformas saludables, de que en el fogón de nuestras máquinas no se ha arrojado suficiente combustible; hay que ayudarlos a definir y dar forma a sus proyectos para que, apoyados en la experiencia y sentido de la realidad, que sólo se adquieren con los años, puedan por sí mismos distinguir con claridad lo que es útil y realizable de esas falacias y sofismas con que tratan de seducirlos sus falsos amigos, entendiendo por tales, los que se aproximan a ellos, no para perfeccionarlos sino para convertirlos en instrumentos de designios completamente extraños a la enseñanza. Conviene también, ya que la elección de los profesores por los alumnos ofrece en la práctica más inconvenientes que ventajas, conviene estar atento en esto a los deseos de los jóvenes, o más bien dicho anticiparse a ellos, dándoles profesores que se impongan a su afecto y respeto. Ya Jenofonte lo dijo hace 2300 años: «Es imposible aprender algo de un maestro a quien no se ama».

El establecimiento de vínculos entre profesores y alumnos, derivados de las ocupaciones comunes, del trato recíproco y de un constante cambio de ideas sobre los problemas e incidencias escolares, en los cuales todos intervienen, es lo único que puede dar sosiego y dignidad a la vida universitaria. Asegurada en esta forma la cooperación de los jóvenes, que se convierten luego en colaboradores de toda acción cultural y en celosos custodios del decoro y prestigio del Establecimiento a que pertenecen, triunfan la unidad y el éxito, y se evitan para siempre esos esta-

llidos de descontento y anarquía que llenan de consternación a los maestros, haciéndoles temer el derrumbe de su obra educativa.

El Instituto Pedagógico, deseoso de llevar a la práctica las ideas precedentes, ha elaborado un reglamento que establece un nuevo régimen disciplinario que sólo espera la venia de la Universidad para implantarse por vía de ensayo. En ese reglamento, formado por una comisión compuesta por representantes de profesores y alumnos, no se consignan sino acuerdos unánimes, se evitan los extremos que tanto desconcierto han producido en la enseñanza de otros países, se respetan las disposiciones legales y se trata de conciliar el principio de autoridad y la disciplina con las más amplias posibilidades ofrecidas a los alumnos para colaborar en el progreso, bienestar y moralidad del Instituto. Lo considero una prueba de la sensatez y equilibrio intelectual de nuestra juventud y creo que, si se le aplica correctamente, como es mi propósito, producirá beneficios que no tardarán en extenderse a las otras secciones universitarias.

En el orden moral:

**Tendencia cultural que
debe tener la educación.**

Pocas cosas me han interesado más en mi ya larga vida de profesor que observar el antagonismo que se nota en la práctica de la enseñanza entre los maestros que, enamorados de la ciencia pura, le atribuyen un valor decisivo en la educación, y creen que ésta e

tanto más eficiente cuanto más conocimientos imparte y menos se aleje del rumbo netamente científico, y la otra categoría de profesores que, asignando a la ciencia un gran papel en sus tareas, la consideran sólo como uno de los instrumentos que sirven para procurar el desarrollo armonioso de las facultades humanas, y prefieren dar a su obra educativa una impulsión que podríamos llamar *cultural*, porque, reduciendo el bagaje propiamente científico, se obstina de preferencia en formar, por medio de normas de conducta, altos ideales y una elevada concepción moral de la vida, el carácter, es decir la personalidad misma del alumno. Las dos escuelas aceptan que educar vale más que instruir; sólo que mientras una de ellas emplea casi todo su tiempo en el estudio del mundo exterior, la otra se dedica con preferencia al desarrollo mismo del hombre.

Este antagonismo, en que el triunfo, por desgracia, corresponde sin contrapeso a la tendencia puramente científica, como lo comprueba, sobre todo en la instrucción secundaria, la simple lectura de los programas, no es sino el reflejo en la enseñanza de la eterna lucha que la historia consigna entre la ciencia o conjunto de verdades externas y la cultura o desarrollo y perfeccionamiento integral del hombre. Y ¡argumento sugestivo y concluyente! esta última, la cultura, al revés de lo que ocurre en la enseñanza, ha tenido como defensores a los genios directivos del pensamiento humano y ha triunfado siempre, como lo observa Boutroux, en las grandes crisis de la evolución intelectual de nuestra especie. Sócrates se indigna de una ciencia que ignora o absorbe al hombre, y coloca en el primer rango de los deberes humanos el conoci-

miento y cultura de sí mismo. Platón y Aristóteles subordinan la ciencia de la naturaleza a una cultura ideal. Los humanistas del Renacimiento devuelven la libertad al hombre que había sido reducido por el escolasticismo a un estado de obediencia y sumisión absoluta. Goethe, refiriéndose a este período crítico, pone en boca de Fausto palabras que reproducen las quejas y aspiraciones de los estudiantes de nuestros tiempos. «Lo que me hace falta es precisamente lo que ignoro y no puedo dar aplicación alguna a lo que me enseñaron. ¡Cómo! Permaneceré siempre encerrado en este calabozo! ¡Levántate! ¡Huye! Lancémonos en busca de los más vastos espacios!». Rabelais y Montaigne casi se copian cuando dicen que «Ciencia sin conciencia y sin juicio es la ruina del espíritu». Descartes pregonaba que lo esencial es la cultura de la razón, que «debe procurarse no sólo por medio de la ciencia, sino principalmente por las verdades morales que aseguran la dignidad del hombre y lo dirigen hacia el ideal».

¿A qué continuar esta enumeración fatigosa? Es más corto decir que sería difícil encontrar un pensador digno de este nombre, que no haga coro a las ideas precedentes, y lo mismo proclaman los hombres prácticos, comerciantes y financieros; y los hombres de acción, políticos y conductores de pueblos.

Opinión de Roosevelt.

Uno de nuestros contemporáneos que mejor conocieron las necesidades de su época, Roosevelt, dijo en un discurso pronunciado en la Sorbona: «La educación debe contener muchos otros elementos, fuera de los que proporcionan los

libros y la ciencia, para ser buena. Ninguna de las más brillantes cualidades y refinamientos de la inteligencia puede compensar la falta de las cualidades éticas fundamentales». Y entre éstas señalaba todas las que se vienen a la mente cuando se habla del carácter, esto es, el dominio de sí mismo, la rectitud y probidad, el sentimiento del honor, la energía y decisión, y, en suma, todas las virtudes que sirven para apreciar la verdadera fuerza y valer de un hombre.

Lema del Instituto Pedagógico.

El Instituto Pedagógico, cuyo lema en esta materia es «sin orientación moral no hay enseñanza», ha sido y seguirá siendo el gran centro de difusión de estas ideas por todo el campo de la educación pública. Al lado de las ciencias que fortifican la mente, dará el lugar que les corresponde a las actividades literarias y artísticas que refinan y depuran el espíritu y aumentan su poder y actividad, sin descuidar las disciplinas que vigorizan el cuerpo y ahuyentan las dolencias físicas y morales. En esto se procurará combinar armoniosamente la teoría y la práctica; se preferirán los conocimientos y ejercicios que sirvan a la vez para despertar aptitudes y desarrollar facultades y para los fines utilitarios de la vida; y no se perderá ocasión de poner al joven en contacto con la naturaleza, el único libro cuyas riquezas y verdades son inagotables.

El idealismo y el amor patrio.

La enseñanza, para que sea benéfica, debe además estar vivificada por el idealismo y el amor patrio.

El idealismo, que en nada se opone a la realización

de los fines prácticos de la existencia, es, como dice Bergson, «la costumbre de colocar las cosas del espíritu por encima de todas las otras, de considerar la vida nó como un camino que hay que recorrer guiado por la sensualidad y el hastío, sino como una feliz oportunidad de realizar algo que no existe todavía, y que una vez realizado, dará a nuestra existencia un contenido más rico y una significación nueva». Es claro que en la educación como en la vida, el valor de los ideales, depende mucho del grado hasta el cual es posible realizarlos. El ideal inabordable, cuando no es la luz que alumbra el camino, es tan estéril como la ideología y el fanatismo. El placer, o más bien el concepto sensualista de la vida como norma principal o única de conducta, rebaja la dignidad humana e impide el progreso, porque conduce a la inacción, al pesimismo y al desprecio insensato de todo lo existente. Para combatir esta plaga de toda falsa cultura hay que difundir el culto del ideal, activo y fecundo, que conduce al altruismo, pues el propio perfeccionamiento, deseos de solidaridad y amor, no puede sustraerse al imperioso anhelo de ponerse al servicio del progreso y bienestar de los demás.

El amor patrio, expresión augusta de la vida nacional, fundamento del pacto que une a todos los ciudadanos en un solo cuerpo, garantía irremplazable del fiel cumplimiento de los deberes cívicos, fuego sacro que inspira en la paz las mayores abnegaciones y enciende en la guerra los más sublimes holocaustos, debe informar y fecundar la enseñanza entera. El educador que lo descuida, que no lo define, explica e inculca, falta al más esencial de sus deberes; el que permite que se le desconozca o debilite,

en cualquier forma que sea, incurre en un error o comete un delito inexcusable.

Nada más inexacto y fácil de destruir que ese supuesto conflicto que puede presentarse a la conciencia entre los deberes hacia la patria y los deberes hacia la humanidad. El patriotismo se confunde con el sentimiento de la humanidad, del cual es la más noble emanación; practicarlo, es decir, aceptar las responsabilidades y cumplir los deberes cívicos, que son los mismos que impone la vida social, es la mejor, por no decir la única manera de servir a todo el género humano. Roosevelt ha dicho a este respecto palabras definitivas y memorables. «Es preciso ser buen patriota antes de ser ciudadano del mundo. El hombre que dice que sus sentimientos cosmopolitas ahogan en su alma el sentimiento nacional, produce una repulsión i extrañeza análoga a la que causaría el que dijera que un desconocido que vive a muchas leguas de su hogar le inspira igual cariño que sus propios hijos y hermanos. El miembro más útil de la familia de las naciones es por lo general la nación de patriotismo más ardiente. El hombre de honor no puede suponer a su patria capaz de cometer una injusticia hacia otra nación y su deber solamente lo obliga a velar por que no sufra ni cause ningún mal».

Fin supremo de la Educación.

El fin supremo, por lo tanto, de la obra educativa será la formación del carácter, infundiéndole, por la acción continua de esas dos fuerzas incontrarrestables que se llaman trabajo y cumplimiento del deber,

todas las cualidades y virtudes que un pueblo, para ser grande y respetado, tiene derecho a exigir a los que reciben de él educación amplia y generosa.

Señores:

La edad, los estudios a que uno se dedica, el retiro en que se vive, y una profunda inclinación del espíritu cuando se avanza en cultura, todo contribuye a que el profesor se emancipe, en cuanto lo permite la debilidad humana, de las pasiones, estímulos y halagos de índole puramente personal, y cifre su gloria y ambición en participar como modesto y diligente obrero en una grande y hermosa obra colectiva, de que dependen el progreso y bienestar social. Animado de estos sentimientos, he aceptado un puesto, que está muy lejos de ser una prebenda o una sinecura, deseoso de afrontar trabajos y sinsabores, lleno de amor y gratitud por un Establecimiento en donde me preparé, para ejercer en sus mismas aulas, en una noble carrera, que ha sido para mí ininterrumpida cadena de las más grandes satisfacciones morales.

Y entre estas satisfacciones, la última, la más valiosa para mí, pues la considero como el mejor augurio de éxito en mis tareas, es la benévola y cariñosa acogida que me han dispensado los alumnos y profesores del Instituto Pedagógico. Los alumnos por el órgano del distinguido joven (1) que dirige con acierto y rectitud el Centro de Pedagogía; los profesores por intermedio de uno de nuestros más estimados

(1) Don César Bunster.

colegas, (2) digno continuador en la educación pública de la obra de una noble stirpe intelectual, y cuyo nombre es uno de los primeros que acuden a la memoria del maestro, cuando éste quiere formarse la ilusión de que su enseñanza no ha sido infecunda.

(2) Don Gabriel Amunátegui.